



FATIDA
FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES
DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES



Adherida a

COSITMECOS
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES
DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FUNDADA EL 8 DE JULIO DE 1941 - PERSONERÍA GREMIAL N° 366
TELEFONOS: (011) 4383 2931 - 4381 4836 - FAX: (011) 4381- 4271
CORREO ELECTRÓNICO: fatida@fatida.org.ar

28° CONGRESO EXTRAORDINARIO

“Héroes del A.R.A. San Juan”

DECLARACION FINAL

Los Delegados Congressales de las Filiales de la FATIDA, reunidos en nuestra histórica sede recuperada de San José 715/719, Buenos Aires, luego de sesionar en el 28° Congreso Extraordinario, nos dirigimos a nuestros compañeros gráficos y a todos con quienes a diarios compartimos nuestras luchas, para hacerles conocer esta Declaración final:

Luego de los respectivos informes realizados por los responsables de las distintas secretarías que componen el Consejo Directivo Nacional y haber escuchado el categórico mensaje que nos brindó el Secretario General de la FATIDA, compañero Héctor A. Schmidt, en donde nos planteó a todos los aquí presentes los ejes fundamentales que tendrá esta conducción nacional con mandato hasta el año 2021.

DECLARAMOS:

- Ratificamos nuestra aprobación a todos los informes brindados por los compañeros que componen el Consejo Directivo Nacional; asimismo reafirmamos nuestro apoyo y acompañamiento a todo el CDN de la FATIDA y nos ponemos a disposición para trabajar por el bien común de nuestra organización nacional.
- Asimismo reiteramos la posición de defensa irrestricta de los Convenios Colectivos de Trabajo; del Sistema Previsional Solidario y de las Obras Sociales de los trabajadores, manifestándonos a favor de una reforma tributaria equitativa donde se favorezca a los sectores sociales más vulnerables.
- Con relación al Sistema Jubilatorio –sin medias tintas– afirmamos que las modificaciones conocidas y ya en vigencia, provocarán la destrucción progresiva del sistema previsional solidario, con la baja del salario a los jubilados y con la intención de privatizar los mismos y volver al modelo de las AFJP, que otrora instaló el menemismo.
- Sostenemos enfáticamente que el proyecto de Reforma Laboral que está impulsando el Gobierno de “Cambiamos”, tiene como principal objetivo la flexibilización los Convenios Colectivos de Trabajo, que provocará aún más precarización en las condiciones de trabajo y pérdida del poder adquisitivo del salario.
- Quienes en la actualidad gobiernan nuestro país interpretan que le han otorgado “carta blanca”, continúan avanzando y están profundizando un modelo que ya está provocando miles de cierre de pequeñas y medianas empresas y de comercios; pérdida de puestos de trabajo; precarización laboral; pérdida del poder adquisitivo de los asalariados; quita de los derechos de nuestros compañeros jubilados, por quienes exigimos la defensa irrenunciable a la intangibilidad del Fondo de Garantía y Sustentabilidad; defensa irrestricta al incremento bianual (aumen-



FATIDA
FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES
DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES



Adherida a

COSITMECOS
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES
DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FUNDADA EL 8 DE JULIO DE 1941 - PERSONERÍA GREMIAL N° 366
TELEFONOS: (011) 4383 2931 - 4381 4836 - FAX: (011) 4381- 4271
CORREO ELECTRÓNICO: fatida@fatida.org.ar

tos en marzo y setiembre de cada año, de acuerdo al cálculo establecido por ley; la eliminación del Impuesto a las Ganancias; la eliminación del tope establecido por la Ley 24.463 Art.º 9); mantener la edad jubilatoria en los términos establecidos en las normas vigentes; gratuidad en los medicamentos prescritos para las enfermedades crónicas y el 70 % de descuento para el resto.

- No satisfechos con todo ello, el macrismo ataca nuestras organizaciones sindicales y la cobertura de la salud de los trabajadores y sus familias que con mucho esfuerzo vienen brindando salud a través de las Obras Sociales Sindicales, modelo único y señero en todo el mundo.
- Todo este panorama muy problemático y conflictivo, sumado al permanente avance tecnológico en todas las actividades, pero en especial en la industria gráfica y la difícil situación que atraviesan las empresas periodísticas del interior, nos alerta para ampararnos y reorganizarnos en nuestras estructuras sindicales para confrontar en mejores condiciones la defensa de las fuentes de trabajo, de los derechos legales y convencionales logrados a lo largo de muchos años de lucha, que apoye la defensa de la producción nacional, en especial de las medianas y pequeñas empresas, que tengan mano de obra declarada legalmente.
- Desde la FATIDA reiteramos aquí nuestro compromiso de participar activamente en nuestras organizaciones sindicales de base; de practicar la **solidaridad** entre trabajadores; en definitiva de pensar y actuar como verdaderos integrantes de la clase trabajadora para que podamos reemplazar el espíritu y juntar las fuerzas necesarias ante el avance del poder económico que representa la más arcaica oligarquía vernácula y los actuales detentadores del poder económico-financiero, y mediático-comunicacional.
- Expresamos nuestra más amplia solidaridad y acompañamiento a los trabajadores gráficos del Diario "Uno" (Entre Ríos) y "El Diario de Paraná S.A." (Paraná), que en el primer caso cerró su planta impresora en Paraná llevando todo el trabajo a la ciudad de Rosario y como consecuencia de ello quedaron más de 50 trabajadores en la calle; en cuanto a "El Diario", continúa con sus conflictos permanentes debido a los reiterados atrasos en los pagos a los trabajadores con el peligro que también cierre sus puertas con todo el perjuicio que ello traerá aparejado; situación que se ha agravado en los últimos días ante la decisión de la empresa de efectuar la impresión en los talleres del diario El Litoral de la Ciudad de Santa Fe. Del mismo modo nos solidarizamos con los compañeros del diario La Reforma de Gral. Pico que ven la probabilidad de perder sus fuentes de trabajo.
- Luego de escuchado los amplios informes brindados desde las diferentes secretarías, especialmente lo relacionado con las paritarias, tanto del sector Obra como el sector Diario, y ante la demora de respuestas por parte de ambas cámaras, esta Federación, ante la preocupación manifestada por los congresales presentes, se declara en estado de **ALERTA Y MOVILIZACIÓN**, facultándose al C.D.N. a que arbitre todas las medidas sindicales legítimas que conlleven la defensa del salario de los trabajadores gráficos del interior nucleados en ésta Federación.



FATIDA
FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES
DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES



Adherida a

COSITMECOS
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES
DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FUNDADA EL 8 DE JULIO DE 1941 - PERSONERÍA GREMIAL N° 366
TELEFONOS: (011) 4383 2931 - 4381 4836 - FAX: (011) 4381- 4271
CORREO ELECTRÓNICO: fatida@fatida.org.ar

Asimismo se faculta a los responsables de las filiales a iniciar en forma inmediata a solicitar ante las diferentes empresas locales un adelanto porcentual cercano al 10% a cuenta del acuerdo paritario al que se arribe.

- Los trabajadores gráficos siempre hemos estado al lado del pueblo y enrolados en el sindicalismo opositor a toda dictadura o sistema, que vaya en contra de los derechos laborales y sociales y limiten o condicionen las libertades de los ciudadanos.
- Por todo ello, ratificamos aquí nuestra pertenencia y participación junto a la Corriente Federal de Trabajadores y a través de ese espacio, junto a la CGT Nacional y bregaremos para que ésta retome el camino de la lucha para defender a la clase trabajadora y a las organizaciones sindicales que la componen y que todos los dirigentes estén a la altura de las circunstancias, como en los mejores tiempos de nuestra historia porque somos conscientes que sólo la unidad del movimiento sindical puede detener los embates del gobierno de los ricos y proteger las conquistas logradas por los trabajadores y el pueblo argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2018.

**28° CONGRESO ORDINARIO DE LA FATIDA
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**